



## Ayuntamiento de Barlovento

DOÑA SARA MARTÍN BARRERA, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que mediante Resolución 91/2021 de fecha 19 de mayo de 2022 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Barlovento se adoptó el siguiente acuerdo:

*"Resolución 91/2022*

*Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha,*

### ***Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Expte. 200/2022)***

***RESULTANDO:*** *Providencia de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2022, por la que se inicia expediente para la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, al que se ha incorporado informe jurídico del Secretario del Ayuntamiento de fecha 5 de mayo de 2022.*

***RESULTANDO:*** *Que el asunto ha sido objeto de negociación colectiva a través de la Mesa General de Negociación en reuniones celebradas el día 5 y 17 de mayo de 2022, donde ha sido aprobada por unanimidad la propuesta formulada por el Alcalde-Presidente.*

***CONSIDERANDO:*** *El artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estén o no dentro de la relación de puestos de trabajo, plantilla u otra forma de organización de recursos humanos que estén dotadas presupuestariamente y hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020. Además, la Disposición adicional sexta de la citada Ley contempla también una convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, que incluirá aquellas plazas que cumpliendo iguales requisitos a los detallados en el citado art. 2 hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016. Por último, la Disposición Adicional Octava dispone que, adicionalmente, los procesos de estabilización contenidos en la disposición adicional sexta incluirán en sus convocatorias las plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de*





## Ayuntamiento de Barlovento

forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016.

Procesos que se articularan a través de oferta de empleo público que deberá estar aprobada y publicada antes del día 1 de junio de 2022.

**CONSIDERANDO:** La competencia atribuida al Alcalde-Presidente para la aprobación de las ofertas de empleo público, por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente relación de plazas:

#### PERSONAL LABORAL

A) Proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración correspondiente a plazas ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016 (disposición adicional sexta).

PLAZAS VACANTES	GRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA DE ACCESO
1	1	Técnico Superior	AEDL- Economista	Concurso
1	2	Técnico Medio	Trabajadora Social-Gestor del PCI	Concurso
1	2	Técnico Medio	Trabajadora Social- Gestor del Plan del Menor	Concurso
1	2	Técnico Medio	Técnico de Intervención	Concurso
1	3	Cometidos Especiales	Director de Banda de Música	Concurso
1	4	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo de	Concurso





## Ayuntamiento de Barlovento

			<i>Intervención</i>	
1	4	<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Auxiliar Administrativo de Informática</i>	<i>Concurso</i>
1	4	<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Auxiliar Administrativo de Biblioteca</i>	<i>Concurso</i>
1	4	<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Auxiliar Administrativo de Deportes</i>	<i>Concurso</i>
1	4	<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>Auxiliar Administrativo Animación Sociocultural</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Auxiliar de Limpieza</i>	<i>Limpiadora de inmuebles municipales</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Auxiliar de Limpieza</i>	<i>Limpiadora de Colegios</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Auxiliar Ayuda a domicilio</i>	<i>Asistenta Ayuda a domicilio</i>	<i>Concurso</i>
3	5	<i>Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada parcial)</i>	<i>Asistenta Ayuda a domicilio (jornada parcial)</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Oficial 1ª</i>	<i>Oficial de 1ª Oficina Técnica-II- Albañilería</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Oficial 1ª</i>	<i>Oficial de 1ª- Oficina Técnica-III- Servicio de Agua potable y red de riego de La Laguna</i>	<i>Concurso</i>
1	5	<i>Oficial 1ª</i>	<i>Oficial de 1ª Oficina Técnica-</i>	<i>Concurso</i>





## Ayuntamiento de Barlovento

			IV- Albañilería	
1	5	Oficial 1ª	Oficial de 1ª Oficina Técnica- V Instalaciones Eléctricas	Concurso
1	5	Oficial 1ª	Oficial de 1ª Oficina Técnica- VI- Taller (Metal y madera)	Concurso
1	5	Peón	Operario Parque La Laguna y Cementerio	Concurso
1	5	Peón	Operario Jardines	Concurso

**SEGUNDO:** Publicar al Oferta de Empleo Público aprobada en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento antes del día 1 de junio de 2022.

**TERCERO:** Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

**CUARTO:** Comunicar el acuerdo adoptado a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós."

Y para que así conste, y surta sus efectos en donde proceda; expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde; en Barlovento, a 1a fecha de su firma (documento firmado electrónicamente).

Vº Bº

El Alcalde

